

PROGRAMA DE PRINCIPIOS DEL DERECHO PRIVADO II

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SIGLA O SIGNATURA: DE-2007

CRÉDITOS: 2

HORAS LECTIVAS: 4 POR SEMANA

_ **OBJETIVO GENERAL:** Dotar a los estudiantes de elementos y conocimientos básicos sobre el Derecho Privado en general. Que les permita tener bases suficientes para cursos posteriores como derecho civil, obligaciones y comercial.

_ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1-) Analizar desde una perspectiva axiológica la dinámica de las relaciones jurídicas en el Derecho Privado, o sea, los diversos fenómenos “temporales” como eventos y comportamientos contractuales y extracontractuales que intervienen en el proceso de la eficacia jurídica.

2-) Analizar los principios generales aplicables a los comportamientos contractuales y extracontractuales, enfatizando en la patología negocial.

_ **METODOLOGÍA:** Clases magistrales, con análisis de casos y de jurisprudencia sobre algunos temas; además de exposición de trabajos de investigación.

_ **TEMARIO:**

_ ***PRIMER TEMA:*** Prescripción y caducidad. Énfasis práctico(Tiempo aproximado dos semanas).

_ ***SEGUNDO TEMA:*** Elementos del Negocio Jurídico. (Tres semanas).

_ **TERCER TEMA:** Patología Negocial. Invalidez e Ineficacia. (Tres semanas).

_ **CUARTO TEMA:** Responsabilidad Contractual y Extracontractual. (Tres semanas).

_ **EVALUACIÓN:**

_ **Trabajo de Investigación: 25%.** Trabajo en forma individual o grupos no mayores a tres alumnos. Se valora la investigación, la presentación y la exposición del trabajo. Todos estos aspectos en su conjunto y en forma proporcional e igualitaria, para cada aspecto.

_ **Examen Parcial: 35%.**

_ **Examen Final: 40%.**

- Se exige con promedio ponderado de 90.
- Las fechas de los trabajos y exámenes se fijan la primera lección.

_ **BIBLIOGRAFÍA:** Obligatoria:

- Derecho Privado. Autor: Dr. Víctor Pérez Vargas.
- Jurisprudencia- Derecho Privado. Autor: Dr. Víctor Pérez.

_ **BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA:**

- Derecho Privado. Autor: Dr. Juan Marcos Rivero Sánchez.
- Derecho Civil. Autor: José Luis Puig Butrau